

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 4 de septiembre de 2013

Colocación acelerada de acciones de Bankinter, S.A.

Muy Señores nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y como continuación a nuestro Hecho Relevante con número 192532, Crédit Agricole Corporate and Investment Bank y UBS Limited (las “**Entidades Colocadoras**”) han procedido a la colocación entre inversores cualificados de un paquete de 66.197.765 acciones de Bankinter, S.A. (la “**Sociedad**”) propiedad de Crédit Agricole S.A. y representativas de aproximadamente un 7,6% del capital social de la Sociedad.

El importe final de la operación ha ascendido a 224.410.423,35 euros, equivalente a un precio de venta por acción de 3.39 euros.

Tras la referida oferta, Crédit Agricole S.A. dejará de ser titular de acciones de la Sociedad (sin perjuicio de mantener la titularidad sobre 1.139.224 obligaciones necesariamente convertibles en un total máximo de 17.744.920 acciones de la Sociedad).

En relación con esta operación, Crédit Agricole S.A. se ha comprometido frente a las Entidades Colocadoras a no vender o de cualquier otro modo transmitir las referidas obligaciones convertibles o las acciones resultantes de la conversión de dichas obligaciones, durante un periodo de 90 días naturales desde la liquidación de la operación (i.e. hasta el 8 de diciembre de 2013), con sujeción a determinadas excepciones.

Atentamente,

Crédit Agricole Corporate and Investment Bank

Carlos Ortega Arias-Paz
Managing Director

UBS Limited

Jasper Tans
Managing Director

François-Olivier Mercier
Executive Director